



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

RESOLUCIÓN N° 373/2013-CD

CORRIENTES, 12 de agosto de 2013

VISTO:

El Expte N° 14-2013-00641 por el cual el Dr. Exequiel María PATIÑO, Coordinador, eleva Programa, Metodología de Dictado y Evaluación y Cronograma del Taller de Prácticas Profesionales; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Programa fue considerado por la Comisión de Cambio Curricular de la Facultad de Ciencias Veterinarias para el ciclo lectivo 2013;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles;

Lo tratado en la sesión ordinaria del día de la fecha;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Programa de Estudios de la Asignatura “**TALLER DE PRÁCTICAS PROFESIONALES**” del Plan de Estudios 2008, presentado por el Dr. Exequiel María PATIÑO, que figura como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Establecer que el Programa de Estudios aprobado en el Artículo 1° entrará en vigencia a partir del Ciclo Lectivo 2013.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.
amak/amak/met

MV MANUEL ESTEBAN TRUJILLO
Secretario Académico

Dr. ELVIO EDUARDO RIOS
Decano



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Veterinarias

2.-

Resolución N° 373/2013 CD

ANEXO

PROGRAMA TALLER DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

FUNDAMENTACIÓN

El Taller de Prácticas Profesionales (T.P.P.), constituye un eje transversal integrador de contenidos aprendidos por los alumnos. El T.P.P. como espacio curricular tiene como objetivo, la integración de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales desarrollando competencias referidas al saber, saber hacer y saber ser, como así también el de articular con las temáticas de los otros ciclos de formación Pre-Profesional y Profesional.

El desarrollo del T.P.P. propone abordar módulos con objetivos específicos en torno a ejes temáticos flexibles, de complejidad creciente definidos en función de la composición y conformación del grupo.

Desde el enfoque dado por la Didáctica Fundamentada Crítica (contextual) el desarrollo de Taller es contextualizado y atiende a los avances, retrocesos y progresos propios del proceso de construcción del conocimiento de forma tal de llegar a los objetivos previstos en la planificación curricular.

Este espacio se basa en la idea de aprendizaje activo, en el cual el concepto guía no es el de transmisión sino de promover en el **alumno (sujeto de su propio aprendizaje)** la construcción del conocimiento y la formación integral del educando a partir de las propuestas de enseñanza-aprendizaje generada por los docentes. Para ello se crea en el alumno la necesidad de recurrir permanentemente a los contenidos teóricos y prácticos de los otros espacios curriculares a los efectos de integrarlos, consolidarlos y recrear los significativamente.

En cuanto al **rol del docente**, éste asume la tarea de orientación del proceso educativo, la coordinación y evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos. Entre otras de las acciones formativas, los docentes atienden las consultas de los cursantes, aconseja en metodologías, técnicas de estudio y bibliografía orientativa y, por último, acompaña en el proceso y las tareas de investigación fomentando el autoaprendizaje y la autoevaluación.

El T.P.P. trabaja en permanente interacción con los espacios curriculares de asignaturas de los Ciclos Pre-Profesional y Profesional, siendo una importante oportunidad para que las mismas incorporen y desarrollen aspectos novedosos, y actuales significativos de los contenidos curriculares esenciales para la formación profesional.



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Veterinarias

3.-

Resolución N° 373/2013 CD

ANEXO

Características distintivas:

- Es *contextual*, porque los puntos de partida y de llegada están definidos por el capital cultural o perfil de formación de los estudiantes.
- Es *dinámico*, porque los objetivos de integración y las estrategias metodológicas se adecuan a los resultados de la evaluación diagnóstica.
- Es *flexible*, porque el logro de los objetivos (profundidad e intensidad) considera las particularidades individuales y grupales.
- Es *contractual*, porque la relación docente-alumno-contenido se basa en un contrato didáctico que define los objetivos, los roles, las actividades, los sistemas de evaluación y las responsabilidades tanto, del equipo docente como de los estudiantes.
- *Diversidad de estrategias metodológicas*: Se utilizan como estrategias la dinámica de grupos, la charla debate, el análisis de videos, el método de casos, la resolución de problemas y la elaboración de proyectos como estrategias de análisis de las habilidades e integración en un todo.
- Desarrolla el *espíritu científico*, promoviendo la aplicación del método científico, la investigación y la articulación entre enseñanza e investigación.
- Implica además; una orientación docente permanente.
- *Evaluación permanente e integral*, incorporando la autoevaluación y autocrítica
- de todos los actores involucrados en el proceso (alumnos, docentes) referidas a la programación y puesta en práctica de la misma.
- *Mediación* como recurso de solución para las situaciones de crisis y los conflictos emergentes.

OBJETIVOS

- Poner en práctica los conocimientos adquiridos de las asignaturas de los Ciclos Pre-Profesional y Profesional.
- Fomentar la iniciativa, originalidad y creatividad para actuar frente al proyecto de trabajo planteado.
- Promover y desarrollar la capacidad de trabajar en equipo con un enfoque interdisciplinario.
- Ensayar una resolución de un problema real integrando los conocimientos teóricos-prácticos de las disciplinas involucradas.
- Poner en práctica la formación adquirida en las asignaturas de los Ciclos Pre-Profesionales y Profesional con el propósito que el alumno establezca "*su mejor opción*" para el Módulo de Intensificación Práctica.



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Veterinarias

4.-

Resolución N° 373/2013 CD

ANEXO

MODALIDAD Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Participantes del Taller

Los participantes del T.P.P. serán:

- Coordinador
- Docentes Orientadores: de las asignaturas de 4° y 5° Año y docentes de otros cursos que se desempeñen en actividades profesionales específicas y que voluntariamente quieran participar en calidad de orientadores
- Docentes colaboradores
- Alumnos que cursan el Taller

Actividades académicas del Taller

El desarrollo de las actividades académicas del T.P.P. propone diferentes modalidades de trabajo con los alumnos, como ser:

- Reuniones grupales: actividad de los integrantes de cada grupo de alumnos que promueve el autoaprendizaje, el autoconocimiento, la autoevaluación y la cohesión grupal. Se pretende que cada grupo analice y discuta las actividades indicadas para la etapa, pudiendo incorporar temas y supuestos especiales.
- Reuniones integradoras: de cada grupo con el equipo docente orientador, a fin de socializar las experiencias y producciones grupales, favorecer el conocimiento interpersonal, el logro de consensos, la conducción de reuniones y la evaluación del desempeño.
- Reuniones especiales: con docentes colaboradores de cátedras relacionadas o profesores visitantes con los cuales abordan temáticas de actualidad e interés.
- Reunión plenaria: para la presentación del trabajo realizado por cada grupo, con participación de los orientadores y el coordinador.

Integración y organización de los Grupos de alumnos:

Los Grupos estarán integrados por tres (3) alumnos como máximo, conformándose por elección individual de los mismos. Las reuniones grupales se realizarán por acuerdo del grupo en el espacio previsto y a los fines de realizar las actividades propuestas por el equipo docente orientador.

Los integrantes de los equipos deben adquirir y desarrollar aptitudes de cohesión y mantenimiento de su grupo de trabajo, procurar por todos los medios la contención, el apoyo y la solución conjunta de los inconvenientes que se presentan en toda situación de trabajo colectivo.



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Veterinarias

5.-

Resolución N° 373/2013 CD

ANEXO

ACTIVIDADES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL TALLER

Reuniones del coordinador con los docentes orientadores para:

- Solicitar 3 (tres) Proyectos de Trabajo por cada cátedra, conforme a planillas específicas.
- Analizar y reelaborar los Proyectos y pautas de trabajo.
- Coordinar trabajos y metodologías e implementar.
- Analizar la ejecución de los trabajos de los alumnos y establecer los turnos para La presentación de los trabajos, organizados en función a la cantidad de grupos disponibles para la fecha.

Reunión del coordinador, los docentes orientadores y los alumnos para:

- Conformación de grupos y sorteo de Proyectos de Trabajo.
- Presentaciones y encuadre de la metodología de trabajo del taller (organización, objetivos, actividades, responsabilidades, frecuencia de reuniones, etc.)
- Explicación de consignas a los grupos por parte de los docentes orientadores.

Reuniones del docente orientador con el grupo de alumnos para:

- Orientación sobre aspectos imprecisos o confusos de las actividades.
- Proponer y acordar la metodología de trabajo y las condiciones para la preparación del informe.
- Elaborar el cronograma de actividades y de reuniones del grupo.

Reuniones plenarias del Taller (coordinador, orientadores y alumnos.)

- Socialización y presentación de las producciones grupales.
- Evaluación del Taller.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

En el marco de la modalidad Taller se propone como estrategias de enseñanza la utilización de:

- Charla debate, análisis de videos, dinámica de grupos.
- Método de casos, solución de problemas, elaboración de proyectos.
- Procedimentales: observación, análisis, diseño, construcción, manejo, determinación, confección, elaboración, utilización.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

6.-

Resolución N° 373/2013 CD
ANEXO

La especificidad de las Ciencias Veterinarias imprime un sello particular al T.P.P, generando en éste la necesidad de enmarcar el trabajo en los objetivos y pasos que hacen a la **Técnica de Aplicación del Método Científico**, contemplándose:

- Presentación de la consigna de trabajo por el grupo, las que deberán ser grupales, interdisciplinarias y globalizantes.
- Información necesaria: a) Recopilar información referida al tema; b) Analizar la información (fichaje, lectura, extracción de idea central de la bibliografía consultada); c) Resumir el tema en sub-temas relacionados y relacionarlos; y d) Plantear interrogantes, dudas y/o lagunas de conocimientos.
- Diseño de las operaciones a realizar.
- Recolección de los datos o material de trabajo en torno al proyecto planteado (trabajo de campo), análisis de interpretación.
- Elaboración de conclusiones.
- Elaboración del informe escrito a defender.
- Presentación del trabajo escrito.
- Presentación en forma oral del trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Comunes a las instancias de evaluación formativa y sumativa.
- Interés. Responsabilidad. Curiosidad. Respeto al pensamiento ajeno y a las normas de convivencia. Participación. Asistencia.
- Cumplimiento en tiempo y forma de trabajos solicitados.
- Pertinencia de las temáticas de trabajos respecto de los objetivos de Taller.
- Fundamentación de los aspectos metodológicos y morfológicos extrínsecos o intrínsecos.
- Pertinencia y relación entre el diagnóstico y la propuesta.
- Originalidad en los conocimientos y procedimientos aplicados.
- Coherencia en la producción escrita.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Autoevaluación del trabajo grupal.
- Reuniones integradoras.
- Informes escritos.
- Exposición plenaria del trabajo.



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Veterinarias

7.-

Resolución N° 373/2013 CD

ANEXO

APROBACIÓN DEL TALLER

- **Evaluación final del docente orientador:** Los alumnos serán evaluados por el docente orientador en función al cumplimiento de los objetivos y actividades previstas para el Taller, mediante el análisis de la autoevaluación del trabajo grupal, las reuniones integradoras, y el informe final producido. Cada alumno del grupo recibirá una nota individual para aprobar el tramo del taller. Si el docente orientador no aprueba al grupo o al alumno, este no puede realizar la exposición plenaria del trabajo.
- **Evaluación de la exposición del trabajo final:** Cada grupo será evaluado por el coordinador y los orientadores presentes, quienes emitirán una nota grupal de 6 a 10, de acuerdo a la evaluación de la exposición final del trabajo presentado.
- **Nota final (promedio):** la nota final para cada alumno resultará del promedio entre la nota individual del orientador y la nota grupal sobre la exposición del trabajo final.

PRE-REQUISITOS PARA EL CURSADO

Para cursar el T.P.P. los alumnos deberán tener:

- Regularizadas todas las asignaturas de los Ciclos Pre-Profesional y Profesional del Plan de Estudios vigente.

TURNOS PARA EXPOSICIONES FINALES

En los meses de marzo, abril, mayo, junio, agosto y septiembre se establecerán dos turnos por mes cada 15 días, para la exposición del trabajo final de los diferentes grupos. Las fechas serán propuestas al Secretario Académico por el Coordinador del Taller.

PAUTAS PARA LA PRESENTACION DEL TRABAJO FINAL:

1. Carátula (Proyecto – Grupo- Orientador- Fecha)
2. Índice
3. Resumen.
4. Desarrollo (Propuesta de Trabajo, Análisis y discusión del trabajo realizado, Conclusiones).
5. Bibliografía.

amak/amak/met

MV MANUEL ESTEBAN TRUJILLO
Secretario Académico

Dr. ELVIO EDUARDO RIOS
Decano



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

8.-

Resolución N° 373/2013 CD
ANEXO



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

Res N° 653/2010-CD